

Quito D.M., 22 de febrero de 2012

SUPERCIAS QUITO

28/FEB/2012 11:58 CAU

Señor  
**Superintendente de Compañías,**  
Ciudad.-

De mis consideraciones



*Quito*

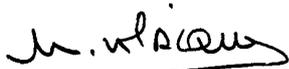
Máximo Porfirio Velásquez Torres, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía FOSFORERA ECUATORIANA S.A., y en cumplimiento con el Artículo 6 literal h) de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías adjunto a la presente copias certificadas de los siguientes documentos:

- Listado de Accionistas de la compañía CAPIVARA S.A. que a su vez es accionista de FOSFORERA ECUATORIANA S.A.,
- Poder Especial otorgado por el accionista extranjero CAPIVARA S.A. a favor de Ángel Diego Almeida Guzmán
- Certificado de Legal Existencia en el país de origen de CAPIVARA S.A.

Habiendo cumplido con los requisitos que por ley la Compañía FOSFORERA ECUATORIANA S.A., se encuentra obligada, sirva usted registrarlos para los fines consiguientes.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán y Asociados ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 5, oficina 501 de esta ciudad y/o al casillero judicial 1078 del Palacio de Justicia de Quito.

Cordialmente,



**Máximo Porfirio Velásquez Torres**  
Gerente General  
FOSFORERA ECUATORIANA S.A

*mp*

*Documentación registrada  
año 2011  
4/2012.03.02*

